

El derecho al olvido frente al acceso a la memoria periodística: derechos en conflicto en la gestión de la información de la hemeroteca digital

Silvia Martínez Martínez, Elvira García de Torres, Sandra Sanz Martos

Bid, ISSN 1575-5886, n. 41, 2018, p. 1-11

Las singularidades propias del entorno comunicativo digital, marcado por la eliminación de las fronteras temporales, el valor del dato y las posibilidades de intercambio transfronterizo de la información, han puesto de relieve la importancia de la protección de los datos personales y del llamado *derecho al olvido*. Ello se plasma tanto en la adaptación del marco normativo como también en la propia jurisprudencia que se está creando en torno a la necesidad de dirimir en situaciones en las que este entra en conflicto con el ejercicio de otros derechos como el de la libertad de información. Las hemerotecas digitales que, en cuanto que favorecen el archivo y recuperación de noticias, estarían también protegidas por la “excepción periodística” (Pauner, 2015, p. 196) son también terreno de posiciones encontradas. Este artículo analiza la jurisprudencia reciente así como las propias normativas y condiciones de uso que publican los principales diarios de comunicación digital, con el objetivo de contribuir al estudio sobre la evolución del ejercicio de estos derechos en conflicto en relación con la gestión de la información de las hemerotecas digitales. Los resultados muestran cómo la doctrina va evolucionando para atender a los desafíos de la sociedad actual y apuntan la falta de indicaciones específicas en el redactado de las políticas de uso y privacidad de los diarios sobre el tratamiento de datos personales en los contenidos de las hemerotecas digitales.

Resumen realizado por la propia publicación